

Relación de transformación: 13'2-20/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar finca.  
Presupuesto: 4.548.583 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Referencia: 22.395.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 19 de junio de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

*RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en calle Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, en solicitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial de Industria y Energía, ha resuelto:

AUTORIZAR a Iberduero, S. A., la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 2, variante Campanario-Fábrica de Harinas.  
Final: C. T. número 7, que se describe.  
Tipo: Aérea y subterránea.  
Longitud en Km.: 0'14 y 0'02.  
Tensión de servicio: 13'2 KV.  
Conductores: Al-Ac de 3x54'6 mm.<sup>2</sup> y Al-3x (1x50) mm.<sup>2</sup> de sección.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cristal cadena.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto Carretera BA-633 en Campanario.

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 13'2/0'38-0'22-0'127 KV.

Finalidad de la instalación: Mejorar servicio.

Presupuesto: 4.448.476.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 10.177/11.800.

DECLARAR, en concreto, LA UTILIDAD PÚBLICA de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 19 de junio de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

*RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Corchera Extremeña, S. A., con domicilio en Camino Viejo de Mirandilla, s/n., Mérida, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Corchera Extremeña, S. A., la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. Corchera 2.  
Final: Primera línea en C. T. Corchera 1 y Segunda línea en C. T. Corchera 3.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'185+0'180.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Red trenzada 3x95 mm.<sup>2</sup> Al, 12-20 KV, tipo TOR-XLPE-MT.

Apoyos: Hormigón.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Fábrica de Corchera Extremeña en Mérida.

Tipo: Cubierta.

Potencia: C. T. núm. 1: 630 KVA. C. T. núm. 2: 2x630 KVA. C. T. núm. 3: 800 KVA.

Relación de transformación: 15-20/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Colocar equipo de

medida en A. T. y aumento de la potencia instalada.

Presupuesto: 8.952.585 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 10.983/11.671.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 2 de julio de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial.

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*RESOLUCION de la Consejería de Industria y Energía por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de una Estación de Inspección Técnica de Vehículos en Trujillo.*

Se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de una Estación de Inspección Técnica de Vehículos en Trujillo.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 31.118.087.

Fianza provisional: Dispensada.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estarán de manifiesto en la Consejería de Industria y Energía, calle Camilo José Cela, 2, Mérida.

Clasificación requerida: Grupo C.

Subgrupo, categoría C-2, C.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según D. N. I. ...., enterado del anuncio publicado en el D. O. E. del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ... .., se compromete en nombre propio (o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Hasta las 14 horas del día siguiente hábil

dentro del plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio en el D. O. E., dado el carácter especial de las obras, se admitirán proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Industria y Energía, diez días después del límite de presentación de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Mérida, 29 de julio de 1985.

El Consejero,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

*RESOLUCION de la Consejería de Industria y Energía por la que se anuncia concurso subasta de las Obras de Construcción de una Estación de Inspección Técnica de Vehículos en Villanueva de la Serena.*

Se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de una estación de Inspección Técnica de Vehículos en Villanueva de la Serena.

El Presupuesto de contrata asciende a pesetas 32.429.521.

Fianza provisional: Dispensada.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El Proyecto y Pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Industria y Energía, calle Camilo José Cela, 2, Mérida.

Clasificación requerida: Grupo C.

Subgrupo, categoría C-2, C.